

Proyecto Piloto "Hacia la creación de una Escuela Diplomática Europea"

Los proyectos piloto introducen nuevas iniciativas que podrían convertirse en programas de financiación permanentes de la UE. Un Proyecto Piloto es una iniciativa de carácter experimental diseñada para probar la viabilidad de una acción y su utilidad, y tiene una duración máxima de dos años. La modalidad de proyectos piloto permite a los miembros del Parlamento Europeo (PE) realizar sugerencias/propuestas para usar un porcentaje determinado del presupuesto anual de la UE en una serie de proyectos que sean de interés para la UE.

El proyecto "Hacia la creación de una Escuela Diplomática Europea", cuyo autor es Nacho Sánchez Amor, fue presentado mediante la Comisión de Asuntos Exteriores (AFET) del PE en abril del 2021, que la remitió a la Comisión Europea para su valoración, en lo que es la primera fase.

La propuesta original de Sánchez Amor tiene como objetivo principal investigar y analizar las posibilidades de la creación, en el marco actual, de una Escuela Diplomática Europea donde la UE podría llevar a cabo la formación principal y un proceso de selección para el ingreso al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y a las Delegaciones de la UE. Para que la UE avance hacia la madurez en sus Acción Exterior, necesita desarrollar una Escuela Diplomática propia, donde los diplomáticos de la UE estén preparados y converjan en valores e intereses comunes de la Unión.

La Comisión confirmó a finales de julio de 2021 que, este proyecto piloto, tras pasar por determinadas modificaciones en la fase evaluativa, podría entrar en la categoría A de proyectos pilotos (máxima nota en la evaluación). Las modificaciones mencionadas anteriormente fueron pertinentes para garantizar una mejor evaluación del proyecto por parte de la Comisión. El proyecto es una propuesta ambiciosa, y ha tenido que enfrentar un exigente proceso para que pueda ser puesto en práctica por el SEAE.

En el caso del proyecto sobre la Escuela Diplomática, una vez obtenida la categoría A, se presentó a mediados de julio como enmienda a la Opinión de AFET al informe sobre el presupuesto anual UE 2022. Esta Opinión fue votada y aprobada en la Comisión AFET a principios de septiembre de 2021. Siguiendo el procedimiento, la opinión fue enviada a la comisión de presupuestos en el PE (BUDG) para ser incorporada en el informe anual sobre presupuesto de la UE 2021, que fue votado y aprobado en Comisión. A mediados de noviembre de 2021, el Consejo y el PE finalizaron las negociaciones y alcanzaron un acuerdo sobre el presupuesto anual UE 2022. El 23 de noviembre el Consejo adopta su posición final. El 24 de noviembre, el PE la vota en sesión plenaria. De esta forma, queda aprobado el presupuesto 2022, así como el proyecto piloto sobre la Escuela Diplomática, abriendo la fase de su implementación por parte del Servicio Europeo de Acción Exterior.

Implementación: El Servicio de Acción Exterior de la UE es el encargado de implementar el proyecto piloto sobre la Escuela Diplomática Europea a partir de 2022.

Nacho, como impulsor de este proyecto ha mantenido diferentes reuniones con actores interesados. En este marco, Nacho fue invitado al Colegio de Europa por su rectora, Federica Mogherini, en el que tuvo la oportunidad de visitar sus instalaciones el 8 de noviembre de 2021. Asimismo, también ha sido invitado a las instalaciones del European University Institute y la School of Transnational Governance en Florencia el 26 de noviembre de 2021, así como al European Institute of Public Administration en Maastricht, Países Bajos.

El SEAE exploró las mejores vías para comenzar con su implementación: tanto el estudio de la propia creación de la Escuela Diplomática Europea, en el que deben tener en cuenta múltiples factores (legales, institucionales, de recursos humanos y financieros, entre otros) así como la puesta en práctica de los test pilotos que recoge la propuesta de Nacho.

El 12 de noviembre de 2021, el SEAE publicó dos ofertas públicas para la realización del Proyecto Piloto. Por un lado, una oferta estuvo destinada a la adjudicación del *stakeholder* que llevaría a cabo la elaboración de un estudio de viabilidad. Por otro lado, la otra oferta estuvo dirigida a quien debería llevar a cabo la implementación de un *pilot test* el que un grupo determinado de jóvenes diplomáticos pasarían unos meses llevando a cabo un *training*. El resultado de la publicación de las ofertas del SEAE mencionadas anteriormente fue anunciado por el SEAE el miércoles 8 de junio de 2022. De la competitiva lista de interesados que se presentaron, el estudio de viabilidad fue otorgado al Instituto Europeo de Administración Pública (EIPA, por sus siglas en inglés), junto con el EUI-STG y el CEPS (EIPA lidera) y el *pilot test* fue otorgado al College of Europe, que llevaría a cabo el training de un número de diplomáticos de Estados Miembros y de países candidatos durante 9 meses.

Cabe señalar que, aunque este proyecto fue aprobado para el presupuesto 2022, era necesario que Nacho volviese a introducirlo como enmienda en el próximo informe sobre el presupuesto UE 2023, para darle continuidad y que agote el ciclo de vida de 2 años de los proyectos pilotos y pueda ser implementado completamente. En este sentido, y siguiendo el proceso de los proyectos pilotos, el 23 de marzo de 2022, Nacho envió al SEAE su propuesta de extensión para que fuese valorado por el servicio. En su propuesta, se pide la extensión del proyecto piloto por un año más y aborda los “*target groups*” que tendría la Escuela Diplomática Europea, incluyendo aquellas personas que estén interesadas en ser diplomáticos de la Unión y que no sean actualmente diplomáticos de EEMM. La valoración del SEAE a esta propuesta de extensión ha sido altamente positiva, otorgándole la máxima nota (A).

Una vez recibida la evaluación del SEAE, Nacho introdujo la propuesta de extensión de este Proyecto Piloto como enmienda a la Opinión de la Comisión AFET al informe de Presupuesto Anual de la UE 2023. Esta enmienda fue aprobada el 01 de septiembre de 2022 en AFET.

El procedimiento legislativo a seguir para la extensión es el mismo que el descrito para la propuesta inicial. La enmienda aprobada en la Opinión de AFET al Informe de Presupuesto Anual de la UE 2023 es aprobada posteriormente en la Comisión BUDG del Parlamento Europeo que lidera el Informe de Presupuesto Anual de la UE. Posteriormente, fue enviada al pleno del Parlamento para que su votación. Acto seguido, el PE y el Consejo entraron en negociaciones (*trilogos*) y adoptaron un texto final sobre el presupuesto UE 2023 (que incluía la propuesta de extensión del proyecto piloto de Nacho). Una vez finalizadas las negociaciones el informe pasó a votación y aprobación final por parte del Parlamento (noviembre 2023).

Para la puesta en marcha de la ampliación del proyecto piloto, por un lado, el SEAE preveía ponerlo en marcha en dos periodos diferentes de 5 meses cada uno, en los que los Estados miembros pueden enviar hasta dos participantes bien al primer periodo o al segundo. Este sería, por el momento, el único cambio con respecto a la primera edición. Por otro lado, está en marcha un segundo estudio dirigido especialmente a los grupos destinatarios de la Academia (que deberían tener como alumnos).

Hay que añadir que en marzo de 2023 Nacho propuso un nuevo proyecto piloto, pero esta vez a la DG NEAR (Comisión), para la creación de un programa académico permanente para diplomáticos junior de países candidatos y potenciales candidatos, inspirado en el desarrollo del proyecto de la Academia Diplomática Europea. La DG NEAR se mostró muy interesada en la propuesta y la pondrá en marcha; sin embargo, su implementación se realizará fuera del marco de los proyectos piloto.